

## **ACTA DE REUNIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE COORDINACIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER CELEBRADA EL 21 DE NOVIEMBRE DE 2017.**

**Asistencia:** Manuela Ledesma Pedraz (coordinadora), Antonia García Luque (secretaria), Isabel Balza Múgica.

**Excusan ausencia:** Belén Agrela Romero, Carmen Muñoz Rodríguez, María Hernández Padilla.

### **Orden del día:**

#### **1. Informe de la coordinadora.**

La alumna encuestadora que se va a encargar las evaluaciones del profesorado del máster en el grupo del presente curso es Jessica Roza Malaver, que tiene una beca AUIP, en cuyo marco se prevé el desarrollo de este tipo de colaboración con el máster.

La alumna María Pulido Muñoz es la delegada de clase del presente curso.

Informa de que ha una alumna venida de Kazajistán, Aigerim Pazylbekova, se incorporará al máster el día 28 debido a que ha tenido la resolución definitiva de su beca Talento en octubre y ha tenido que gestionar cuestiones burocráticas varias para salir de su país. El profesorado de las asignaturas ya impartidas le solicitará a la alumna los trabajos pertinentes para su puesta al día.

#### **2. Aprobación, si procede, del acta del 4 de octubre de 2017.**

Se aprueba por asentimiento.

#### **3. Estudio de los instrumentos de evaluación de las asignaturas del Máster.**

En base a algunas disfunciones detectadas con respecto a la evaluación de las asignaturas, se recupera el punto 3 del orden del día (Revisión de los criterios de evaluación) del acta del 28 de junio de 2017, aprobada el 16 de diciembre de 2017, en la que textualmente se recoge:

“Aunque los criterios están fijados en la memoria RUTC y no hay que revisarlos, Manuela Ledesma recuerda las quejas presentadas por el alumnado del presente curso del máster en relación a la carga de trabajo en algunas asignaturas en las que se les ha solicitado varios trabajos y diferentes pruebas de evaluación por parte del profesorado, por lo que se llega al acuerdo de enviar un email a las/os coordinadores/as de las asignaturas recordándoles el acuerdo adoptado por la CCAM al inicio del curso en el que se fijó la directriz de pedir por cada asignatura solo un trabajo y un examen con independencia del número de profesorado participante en la misma”.

Se recordará de nuevo al profesorado que solo se puede pedir un trabajo por asignatura, o, en caso de que haya varios profesores/as, se podrá optar por la opción de dividir equitativamente al alumnado por el número de profesores/as de manera que escojan solo uno de los trabajos solicitados.

**4. Realizar algunas modificaciones en el calendario (fechas de lectura del TFM, fechas de exámenes, etc.).**

La convocatoria extraordinaria de TFM pasa al mes de diciembre.

Se acuerda fechar la entrega de los TFMs entre el 3 y el 5 de diciembre de 2018. La defensa sería, en principio, el lunes 17 de diciembre.

Se modifican las fechas de los exámenes de la Convocatoria ordinaria I.

**5. Estudio de las modificaciones del título.**

Se decide convocar la Comisión de la Garantía de la Calidad para generar el autoinforme del máster.

**6. Establecer el listado del profesorado adscrito al PAT.**

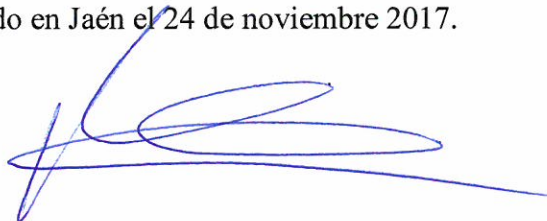
Se mantiene el listado del profesorado del año pasado con la única incorporación de Isabel Ramos Vázquez.

**7. Ruegos y preguntas.**

No hay.

No existiendo más intervenciones ni temas a tratar, se levanta la sesión a las 12:25 horas.

Firmado en Jaén el 24 de noviembre 2017.

A handwritten signature in blue ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Fdo. Antonia García Luque

Secretaria del Máster Análisis crítico de las Desigualdades de Género e Intervención Integral en Violencia de Género